



Nota de prensa.

25 de Abril de 2014.

LA INVERSIÓN DE DINERO PÚBLICO EN UN BAR- RESTAURANTE EN BOCALPRAO PERJUDICA A LA HOSTELERÍA DE COVALEDA, AL MONTE Y SUSTRÁE FONDOS PÚBLICOS QUE DEBERÍAN IR AL CASCO URBANO.

La Asociación ASDEN ha enviado a todos los establecimientos hosteleros de la localidad de Covaleda una misiva explicándole que la inversión de dinero público en unas instalaciones hosteleras en Bocalprado supone un perjuicio para su negocio, o al menos una oportunidad de mejorar y mantener su actividad económica de su empresa y la calidad de vida de sus convecinos. A esto hay que añadir que la inversión pública carece del aconsejable estudio de viabilidad económica, en especial en estos tiempos de austeridad en los que la Diputación encarece o restringe los servicios que presta a las pequeñas poblaciones.

Si se hacen números; rentabilizar económicamente una inversión en hostelería en Bocalprado se observa claramente que es inviable. Por ejemplo en Sta Ines la temporada de nieve para esquí de fondo es inferior a tres meses. Teniendo en cuenta que únicamente los fines de semana hay un aceptable número de usuarios (no todos usuarios del restaurante), tenemos que hay 24 días de “negocio” y 341 de “perdidas”.

Los argumentos ofrecidos por ASDEN a los hosteleros son:

El modelo planteado de explotación de las pistas de fondo va a generar escasos beneficios económicos para la población de Covaleda, ya que la actividad económica y turística se va a concentrar y beneficiar al restaurante del Bocalprado.

La existencia de tal hostelería en un paraje forestal, y el uso del servicio que presta, va a llevar inherente una serie de demandas a las administraciones públicas (es decir sufragadas por todos y en detrimento de otras inversiones más prioritarias para la propia localidad de Covaleda). Se requerirá el asfaltado de los 10,5 kms de la carretera de acceso, su previsible ensanche y rectificación de la carretera en puntos donde el giro de un autobús o cruce con otro no es actualmente posible, mantenimiento de la pista durante el invierno, instalación de infraestructuras viarias (quitamiedos en una parte importante del trazado debido al hielo y a las fuertes pendientes en las cunetas, necesidad de una quitanieves imprescindible para los intereses económicos de esta instalación, que debe ser sustraída de actuaciones en las carreteras generales, señalización, etc) que no han sido valoradas económicamente y que hasta ahora eran innecesarias.

Se requiere de numerosos servicios que son difíciles de instalar y mantener en un entorno de alta montaña y forestal sin que ello suponga unas afecciones directas más allá de la simple ocupación de unos metros cuadrados. (Conducciones de energía, agua, vertidos, ruidos, riesgo de incendios, aparcamiento y circulación de autocares, etc).

En relación con los deportes de nieve hay que tener en cuenta las previsiones del cambio climático. Está constatado que nieva más tarde y deja de nevar antes y lo que antes eran periodos de nieve ahora son fundamentalmente de lluvia.

Véase este cuadro comparativo con otras instalaciones similares que en su día fueron definidas como rentables.

Puerto Sta Ines (<i>deficitario</i>)	Cota 1.754 m. Laderas nor-oeste
Refugio de Piqueras (<i>en ruina</i>)	Cota 1.710 m. Ladera sur
Refugio Bocalprao (<i>sin estudio de viabilidad económica</i>)	Cota 1.565 m. Ladera sur

Frente al modelo que pretende imponer el Ayuntamiento de Covaleda y la Diputación existen alternativas como el de ubicar las inversiones en el casco urbano. De tal forma que si el centro de atención, información turística y prestación de servicios a los usuarios estuvieran en el casco urbano se lograría que se generase actividad económica en los establecimientos hosteleros ya existentes, y por otro lado permitiría ampliar, aunar y conjugar la oferta de servicios a los visitantes y vecinos con actividades de tiempo libre y naturaleza, cultura, etc. Para justificar las bondades de Bocalprado y mantener su actividad, las administraciones ligarán y ubicarán más inversiones y promociones en tal paraje, en vez de en Covaleda.